www.apli.net
www.alternativartve.com

11 de marzo de 2013
8/2013

alternativapli.rtve

REDUCCIÓN PLUSES DE PROGRAMA: MALA FE NEGOCIACIÓN

Alguien está haciendo trampas. No hemos hecho más que empezar la negociación del II Convenio y ya se están aplicando recortes sin haberlos todavía discutido.

Se han dado instrucciones de reducir los complementos de programas en un 5% para aquellos que supongan cuantías inferiores a 400€ mes y en un 10% para el resto. Si a esta reducción le unimos la propuesta de la Dirección de aplicar otra del 10% nos encontraríamos que quienes tienen estos complementos verían mermada su cuantía entre un 15 y 20% de los mismos.



Es decir, **la Dirección unilateralmente está aplicando la reducción y encima se atreve a proponernos otra más**. ¡¡¡INACEPTABLE!!! Si los pluses de programa son, según sentencia, un pacto entre trabajador y empresario, consistente en un amejoramiento de las condiciones pactadas en Convenio, está claro que se pueden modificar en cuantía sin pasar por negociación colectiva, pero con unos límites.

El primero, que no supongan merma económica en comparación si se aplicase el Convenio. El segundo que haya acuerdo entre las partes, no se puede modificar unilateralmente, ya que la aceptación de los complementos de programa ha de ser mediante acto voluntario por parte del trabajador, y no tácita.

En la práctica los pluses de programa son una clara vulneración del Convenio Colectivo, pues en la mayoría de los casos suponen un trágala y una desviación abusiva de las condiciones pactadas para todos los trabajadores, pero es que además las cuantías de muchos de ellos son, podríamos calificarlas, de irrisorias. No nos oponemos a que se reduzcan aquellos cuyas cantidades sean exageradas, pero sí los que apenas suponen una disponibilidad, unos módulos y unas pocas horas, es decir la mayoría.

Es por ello que **exigimos a la Dirección paralice cuanto antes esta medida mientras no se pacte el nuevo Convenio, entendiendo que de no hacerlo estaríamos ante una clara muestra de mala fe por parte de la Dirección en el proceso negociador**, pues no se puede poner una propuesta sobre la mesa y unilateralmente aplicarla sin haberla negociado o llegado a un acta de no acuerdo.

Y ahora la pregunta del millón **¿POR QUÉ NO PARALIZAN EL COBRO DE LA RETRIBUCIÓN ANUAL VARIABLE PARA ALGUNOS DIRECTIVOS?**

Estos son los famosos BONUS que instauro el ínclito Luis Fernández, quien para premiar a sus amigos introdujo clausulas excepcionales en los contratos de algunos directivos, de los cuales seis, según nuestros datos, siguen cobrando los maravillosos BONUS. Como por ejemplo los más de 21.000€ que se embolsará este mes la hijísima, además de su sueldo.

Que empiecen reduciendo estos abusos en lugar de querer quitarnos las pagas y los pluses a los trabajadores, ya está bien de que siempre los más débiles seamos quienes paguemos las consecuencias de tanta mala gestión y tanta corrupción, gobierne quien gobierne.

ACUDE A LAS CONCENTRACIONES, Y MUESTRA TÚ RECHAZO A LOS RECORTES EN RTVE